

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

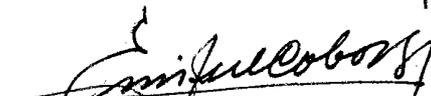
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "IMPORTACIONES AGROPECUARIAS IMPORTAGRO C. LTDA."

- 1.- La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 26 de marzo de 1979, por Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 5413 de 10 ABR. 1979
- 2.- Los socios de la compañía son: Gilberto Ortega Villareal, Guillermo Ortega Villareal e Ivone Rocío Ortega, casados los dos primeros y soltera la última, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- La Compañía se denomina: "IMPORTACIONES AGROPECUARIAS IMPORTAGRO C. LTDA."
- 4.- Objeto Social: Dedicarse a la importación y comercialización de productos agroindustriales, agroquímicos, veterinarios, maquinaria agrícola, herramientas e implementos para la agricultura; repuestos y accesorios para este mismo ramo agroindustrial, semillas mejoradas; de igual forma podrá dedicarse a la comercialización de ganado mayor y menor de razas mejoradas. Y finalmente a la exportación de productos agroindustriales y agropecuarios.
- 5.- Plazo de duración: 30 años.
- 6.- Domicilio principal de la compañía: Tulcán.
- 7.- Capital Social: DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/.200.000,00), dividido en doscientas (200) participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una.
- 8.- Integración de Capital: Se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: CIENTO NOVENTA MIL SUCRES (S/.190.000,00) en especies; DIEZ MIL SUCRES (S/.10.000,00), en numerario.
- 9.- Forma de administración y representación legal de la compañía: Estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 10 ABR. 1979

  
DJ-RL  
SVC.  
155

  
Dr. Enrique Cobo Barona  
SECRETARIO GENERAL